

Conflictos laborales en el Caribe colombiano: Huelgas portuarias, 1893 y 1910

Trabajo de grado para optar por el título de historiador

Presentado por: David Guillermo Preston Martelo

Asesor: Sergio Paolo Solano de las Aguas

Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Historia
Cartagena de Indias

2013

Resumen

En 1893 los trabajadores portuarios de Barranquilla entrarían en huelga, Luego de varios días, la presión de los trabajadores forzó a intervenir a Rafael Núñez, presidente de la República. Años más tarde, en 1910, en Calamar, los trabajadores portuarios también entrarían en huelga, sumándose después a la misma en Barranquilla todos los sectores laborales de la misma ciudad, llevando a cabo un paro general, y de ahí en adelante, las huelgas parciales o generales tuvieron cierta regularidad en la vida social de los principales puertos marítimos y fluviales de la región costeña. Es de destacar pues que aunque la distancia entre ambas huelgas sería de varios años, tendrían algo en común; petición de aumento salarial por parte de los trabajadores portuarios. Al final dicha petición sería satisfecha mostrando así la capacidad de la huelga como arma de presión laboral. En ese sentido la perspectiva que tenían los trabajadores portuarios sobre el salario es clave para entender el trasfondo socio-económico de estas huelgas portuarias en el Caribe colombiano.

Contenido

Introducción.....	p.2
Antecedentes.....	p.4
La huelga de 1893.....	p.10
La huelga de1910.....	p.22
La cuestión del salario.....	p.37
Conclusión.....	p.43
Bibliografía.....	p.44

Introducción

En 1893 los trabajadores portuarios de Barranquilla entrarían en huelga, obligando a incorporar tropa a las labores de movilización de la carga y a contratar personal en el vecino pueblo indígena de Tubará. Luego de varios días, la presión de los trabajadores forzó a intervenir a Rafael Núñez, presidente de la República. Años más tarde, en 1910, en Calamar, los trabajadores portuarios también entrarían en huelga, sumándose después a la misma en Barranquilla todos los sectores laborales de la misma ciudad, llevando a cabo un paro general, y de ahí en adelante, las huelgas parciales o generales tuvieron cierta regularidad en la vida social de los principales puertos marítimos y fluviales de la región costeña. Es de destacar pues que aunque la distancia entre ambas huelgas sería de varios años, tendrían algo en común; petición de aumento salarial por parte de los trabajadores portuarios¹.

Es conveniente pues al analizar las huelgas portuarias de 1893 y 1910 mirar los factores que favorecieron para que las mismas se llevaran a cabo. A finales del siglo XIX y principios del XX, los trabajadores portuarios eran conscientes de la importancia que tenían para el funcionamiento del comercio internacional del que dependía buena parte de los ingresos fiscales del estado y las ganancias de los comerciantes. Por ende se podría

¹ Sobre la huelga de 1893 ver "La huelga" y "Editorial La huelga", en BNC, *El Anotador*, Barranquilla, Mayo 2 y 4 de 1893; "La huelga", BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, Mayo 14 de 1893. "Editorial", en BNC, *Diario de la Tarde*, Barranquilla, Abril 27 y Mayo 1° de 1893. Miguel Goenaga, *Lecturas locales*, Tip. Goenaga, Barranquilla 1952, p. 90; Sobre la huelga de 1910 ver "Huelga", en BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, febrero 17 de 1910; "La huelga de Barranquilla. Carta de Jorge N. Abello", en BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 27 de 1910; AHDA, *Rigoletto*, Barranquilla, marzo 25 de 1910. AHDA, *El Pueblo*, Barranquilla, Febrero 16 a 21 de 1910.

afirmar que los trabajadores portuarios garantizaban el éxito de la economía nacional, que por las dificultades geográficas, tendía a depender del transporte. A la vez los mismos al calcular la situación económica,

“fueron aprendiendo a sincronizar sus protestas con los ciclos de la economía internacional y nacional, con la oferta laboral, con el movimiento de la carga y con las ganancias de las empresas que estaban a la vista por la intensidad del movimiento de trenes, vapores, el volumen de la carga y los precios internacionales.”²

Y otro factor no menos importante y clave a destacar es que los mismos,

“Sabían que estaban ubicados en sitios estratégicos para el desarrollo de las economías nacionales e internacionales. Por eso desarrollaron una gran capacidad para desafiar a empresarios y a los gobiernos”³.

Esta situación les otorgaba una fuerza sin igual para poder proyectar sus demandas, por ello se debe señalar que contaban con la gran ventaja de “la posición estratégica”⁴, la cual es indispensable en todo conflicto y negociación respectivamente.

Después de lo anterior, el análisis de estas huelgas con sus respectivas coyunturas y dinámicas de carácter político y socio-económico es el objetivo del presente artículo; apuntando finalmente a la cuestión del salario, indispensable para comprender el trasfondo que motivaría las huelgas.

² Sergio Solano, *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano 1850-1950*, Observatorio del Caribe Colombiano-Universidad de Cartagena, p.13

³Ibid.

⁴ Ver John Womack, *Posición estratégica y fuerza obrera en Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, El Colegio de México-FCE, México, 2007, pp.15-77

Antecedentes

A mediados de 1893 los trabajadores portuarios de Barranquilla-Puerto Colombia decidieron paralizar sus actividades laborales por varios días para exigir un aumento salarial. El mérito de esta protesta radicaría en ser la primera *acción colectiva*⁵ de cese de actividades laborales de los trabajadores de dicho puerto, quienes permanecerían cercanos a sus respectivos lugares de trabajo, y a la vez que se movilizaban expresando sus demandas para así atraer la solidaridad de los otros sectores sociales. Esta forma de acción para manifestar la inconformidad, repetida nuevamente al año siguiente, marcaría una diferencia con los métodos tradicionales de expresar el descontento a los que estaban acostumbrados los habitantes de los centros portuarios de la costa Caribe colombiana (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Calamar, El Banco y Magangué).

Esta protesta significaría el comienzo de la ruptura con las formas tradicionales de protesta, menos articuladas si se les compara con la protesta obrera clásica que implica una organización, formas de acción y presión colectivas. Las ciudades portuarias de la costa Caribe de finales del siglo XIX estaban acostumbradas a que los artesanos y jornaleros manifestaran su descontento por los bajos, el maltrato y la usurpación de derechos comunitarios por parte de los poderosos, por medio de representaciones ya sean individuales o colectivas ante las autoridades,

⁵Al utilizar la noción de *acción colectiva* de protesta para referirse a las protestas sociales en general, se quiere destacar que no se trata sólo de enunciar fenómenos de movilización social sino que este concepto remite a considerar escenarios de conflicto que rompen con determinadas relaciones sociales aunque dentro de ciertas reglas de juego; la acción colectiva de protesta implica reflexividad respecto del colectivo que la protagoniza, de sus fines, como también una construcción identitaria de sí y de sus oponentes, además del cuestionamiento a determinadas dimensiones del orden imperante.

extendiendo el rumor de la inconformidad colectiva y consiguiendo que la autoridades y la prensa les pusieran atención, abandonando el trabajo de forma individual o colectiva y mediante el motín y la asonada. De las representaciones se pueden señalar los siguientes casos:

Del primer caso es un ejemplo la denuncia que en 1886 elevaron algunas personas ante el alcalde del distrito de Barranquilla, representaciones escritas en protesta frente a los “poderosos” que se estaban apropiando ilegítimamente de los terrenos municipales: representaciones individuales y colectivas, quejas colectivas y permanentes, actitud de incertidumbre frente al futuro:

“Las representaciones que varios individuos han dirigido a esta Alcaldía, las quejas que por todas partes se oyen y una inquietud sobre el porvenir que se hace notar en esa masa del pueblo que vive de las faenas del campo y de la agricultura...”⁶

Del segundo caso es un ejemplo en 1870, unos artesanos detenidos bajo la acusación de conspirar contra el orden constitucional en el Estado de Bolívar, acudieron a ese mecanismo para hacer valer sus derechos ante las autoridades⁷.

⁶Archivo del Concejo Municipal de Barranquilla (Colombia) (ACMB), *Libro de 1886, comisiones*. Carta fechada en mayo 18 de 1886. El 13 de Agosto de ese año, Juan Bautista Insignares, elevó una representación ante el Alcalde en la que decía: “Aunque se ha establecido la costumbre... de que todo el que quiere dispone a su antojo de las tierras comunales del distrito, hasta el punto de que muchos han hecho de ese abuso negocio, cercando a diestra y siniestra grandes porciones de terreno para enseguida vender al pobre”. *Ibid.* Algo parecido había sucedido en 1828, cuando los comuneros de las tierras indivisas de la Isla de los Gómez, en el margen oriental de la desembocadura del río Magdalena, se resistieron a las intenciones del escocés James Duncan de comprar partes o acciones aisladas, porque violaba una “tradicción comunera”. Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (Colombia), (AHDA), Sección 1. Notaría Primera de Barranquilla, *Libro de 1828*, tomo único.

⁷ Ver “Representación de unos detenidos”, en *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, Octubre 2 de 1870.

Se podría decir entonces que las representaciones de 1886 exponen lo siguiente:

-Las incertidumbres de los sectores bajos.

-Una legitimación de su inconformidad, que recurre a un consenso social confirmado por la tradición y construido alrededor de la idea de que la comunidad, representada por el cabildo municipal, las autoridades y la iglesia tenían el compromiso moral de garantizar el derecho a la mínima subsistencia de los estratos bajos de la población.

En lo que se refiere a los trabajadores no calificados que conformaban la mayoría de la población laboral de los puertos de la costa Caribe, solo comenzarían a desarrollar una conciencia e identidad como grupos laborales en el siglo XX. Mientras tanto, ellos permanecían sin diferenciarse de los demás estratos bajos. Ahora bien, la creciente concentración de trabajadores asalariados en una misma área de trabajo conllevó a que la protesta por medio del abandono de las labores se les sumara nuevas formas fundadas en la fuerza colectiva y de desafío a los empresarios y las autoridades. Si la oferta laboral y la capacitación de la mano de obra empleada era escasa, los trabajadores podían lograr algo; pero si era lo contrario, simplemente “a rey muerto, rey puesto”. Hubo un momento en que se debió transitar de esa protesta individual contra el maltrato a la dignidad del trabajador, a la colectiva y basada, tanto en una imagen acerca del hombre, como en una posición de fuerza para poder establecer unas condiciones de negociación colectiva favorables.

Las acciones colectivas no eran nada extraño al conjunto de acciones contestatarias de los estratos bajos de la población de los centros portuarios del Caribe colombiano para desaprobando actitudes de los poderosos y de las autoridades consideradas lesivas para sus intereses. En 1867 el gobernador de la provincia de Barranquilla señalaba en su informe al Poder Ejecutivo del Estado, que esa ciudad vivía en continua alarma, y que los políticos estimulaban entre los sectores de la población la práctica del “no lo queremos” contra sus enemigos para hacerlos marchar de esa ciudad, especie de cencerrada europea⁸, es decir, una partida del pueblo embriagada,

...y con una *cumbiamba* (especie de música con tambor y flauta) se arrojaba del lugar públicamente al excomulgado y todo esto a ciencia y paciencia de las autoridades. Para fines de febrero, el presbítero Rafael Ruíz, antiguo gamonal del barrio de San Roque de esta ciudad preparó desde Cartagena “un no lo queremos” contra el cura de la parroquia de San Nicolás. El público todo se ocupaba de esto... En efecto, en la mañana del 1° de marzo, después de tocar las campanas de San Roque, de repartirse el licor y cuando a golpe de cumbiamba, los sanroquinos venían a expulsar a un ciudadano, la actitud decidida de la autoridad de dispersarlos a balazos si intentaban cometer el atentado, les hizo retirar tranquilos a sus casas...La frecuencia con que se repiten estos “no lo queremos” con los curas de los pueblos debe hacer pensar en que se busque un remedio a este mal...⁹

⁸ Sobre las cencerradas europeas ver: E. P. Thompson, “La cencerrada”, en *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 520-594; Natalie Zemon Davis, “Cencerrada, honor y comunidad en Lyon y Ginebra en el siglo XVII” y “Los ritos de la violencia”, en *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Crítica, Barcelona, 1993, pp. 113-132 y 149-185 respectivamente.

⁹ “Otro ‘no lo queremos’ se efectuó poco después en el distrito de Santo Tomás. Una parte de este pueblo, sino todo, estaba descontento con la conducta de su cura y... unos tantos individuos llamaron a la ventana de su casa, pidiéndole que si no tocaba gloria. Con su respuesta negativa siguieron las amenazas del ‘no lo queremos’ y fue tal el susto del presbítero...que hasta la fecha no ha querido establecerse de nuevo en aquel lugar...”. “Informe del Gobernador de la Provincia de Barranquilla, dando varios datos para el mensaje a la Asamblea Legislativa”, en BLAA, *Gaceta del estado soberano de Bolívar*, Cartagena, Agosto 27 de 1868; sobre el suceso de Barranquilla también ver: “Memorial del Señor Presbítero Antonio María Muñiz dirigido al Gobernador de la Provincia de Barranquilla”, en *Gaceta del estado soberano de Bolívar*, Cartagena, Marzo 22 de 1868. Sobre los conflictos entre los habitantes de las parroquias de San Roque y San Nicolás ver:

El abucheo en la plaza pública, el “cuchicheo”, el abandono colectivo del trabajo, las asonadas¹⁰ fueron algunos de los recursos a los que en determinadas ocasiones acudieron los estratos bajos de la población. Cuando el trabajo asalariado se fue concentrando, las acciones colectivas de protestas también se hicieron presente, como era el caso de “hacer la cotorra” en los momentos en que un superior se dirigía a una reunión de trabajadores descontentos por cualquier motivo, el trabajo lento, etc.

Sin duda alguna que en ese tránsito algo tuvo que ver el hecho de que como usualmente el trabajador recibía un adelanto del jornal, el abandono del trabajo como forma de protesta podía caer en el campo de lo penal, pues se confundía con la arraigada costumbre de muchos jornaleros, bogas, tripulantes, albañiles y practicantes de otros oficios de recibir el adelanto y después no presentarse a trabajar. Los códigos de policía de hasta mediados de los años de 1910 establecían la pena de cárcel y concierto forzoso, bajo la acusación de vagancia y “abandono del trabajo”. Aquí la acción punitiva se daba sobre sujetos específicos. Por ende, este era un recurso que tenía sus limitaciones.

María Márquez, “La parroquia de San Roque: Conflicto entre el pueblo roqueño y el obispo de Cartagena”, en *Huellas* N° 39, Universidad del Norte, Barranquilla, 1993, pp. 56-66.

¹⁰ En Barranquilla: 1866 con la toma de la ciudad por parte de soldados regulares; en 1868 contra la compañía alemana del ferrocarril; 1904 por el incendio del mercado; julio de 1909 contra el gobierno de Jorge Holguín, sucesor de la dictadura de Rafael Reyes. Lo mismo sucedió en Cartagena: en 1870 con la conspiración de algunos artesanos seguidores de Juan José Nieto, político liberal depuesto de la presidencia del Estado Soberano de Bolívar, contra el gobierno de Ramón Santo domingo Vila; en 1909 el mitin de protesta contra el desempleo; en 1910 contra la jerarquía de la iglesia católica.

Pero además, en los puertos, espacios de concentración de trabajadores, éstos prontamente descubrieron la fuerza de su acción colectiva devenida de su posición estratégica en el funcionamiento del modelo agroexportador. Por otra parte, el incremento del arribo de vapores interoceánicos, permitió que se extendieran las noticias sobre la oleada de huelgas portuarias en Europa entre 1886 y 1889, función arraigada y asumida de buena gana por los navegantes de cualquier parte del mundo¹¹.

¹¹ Ver Eric Hobsbawm, *Los trabajadores*, Crítica, Barcelona, 1977.

La huelga de 1893

A partir del 25 de Abril y hasta el 5 de Mayo de 1893, los trabajadores que tenían como función movilizar la carga tanto en la aduana, como en el ferrocarril y en los puertos de las empresas navieras en Barranquilla y Puerto Colombia suspenderían labores, permaneciendo cerca de sus respectivos lugares de trabajo alrededor de 10 días para exigir un aumento salarial. Dicha demanda tenía como destinatarios a:

-Barranquilla Railroad and Pier Company: Firma inglesa, que era propietaria del ferrocarril que unía Barranquilla-Puerto Colombia, y del puerto marítimo que tenía una extensión de 1280 metros, en el cual se acodaban a la vez 5 grandes vapores marítimos.

-Compañía Colombiana de Transportes: Creada en 1886 por Francisco Javier Cisneros, la cual se constituiría como la más importante de navegación fluvial.

-Aduana, entidad gubernamental que era una dependencia fiscal que tenía como función proporcionar los mayores ingresos al estado central¹².

Los trabajadores portuarios desde mediados de Abril de 1893 se encontraban manifestando su inconformidad por el salario que devengaban de sus respectivas empresas. La administración del ferrocarril expresaba su

¹² Ver "La huelga", *El Porvenir*, Cartagena, Mayo 14 de 1893.

queja a causa de que los trabajadores hacían ruido al instante en que el capataz pasaba a lista. También se informaba por medio de un periódico el día 27 que los

“peones persisten en su negativa a trabajar en los patios del ferrocarril y de los vapores fluviales, por menos de diez reales [\$1.00]”¹³.

Días después se señalaba la extensión de la protesta:

“Al igual que los del patio del ferrocarril y de los muelles, exigen el aumento de 20 centavos por día, los trabajadores del astillero y asimismo los de las dragas”¹⁴.

En Puerto Colombia la protesta sería descrita de esta manera:

Los huelguistas pasearon en grupo el pueblo pidiendo aumento de jornal al son de cachos y caracoles. El desorden llamó la atención del Jefe del Resguardo, quien con sus agentes armados intimó a un señor Ortega que vendía aguardiente sin patente, se abstuviera de vender licor. Ortega contestó que no obedecía ninguna orden que emanara del gobierno actual. El Coronel Gregorio Palacio, Jefe del Resguardo, intimó entonces a los huelguistas a que se disolvieran, porque o sino se vería en el caso de hacerlo a la fuerza. Así concluyó la manifestación rayana en asonada. Parece que no pocos empleados de la empresa ferroviaria en aquel lugar simpatizaron con aquella manifestación que pudo haber asumido carácter político sin la energía del Jefe de Resguardo¹⁵.

Por ende debido a esta situación y para evitar la parálisis del puerto las autoridades se verían obligadas a encargar a la tropa que se encontraba

¹³“Editorial”, en *Diario de la Tarde*, Barranquilla, Abril 27 de 1893.

¹⁴“Editorial”, en *Diario de la Tarde*, Barranquilla, Mayo 1 de 1893.

¹⁵“La huelga” y “Editorial La huelga”, en *El Anotador*, Barranquilla, Mayo 2 y 4 de 1893.

estacionada en Barranquilla movilizar la carga, sin embargo la inexperiencia de la misma causaría retrasos y daños. Esta aparente solución sería inoportuna ya venían circulando rumores de que el liberalismo se estaba preparando para lanzar un levantamiento armado, por ende se necesitaba a dicha tropa en alerta ante cualquier eventualidad que se presentara. La protesta finalizaría gracias a la intervención del entonces presidente de Colombia Rafael Núñez, quien residía en Cartagena.

“Los huelguistas han triunfado si triunfo puede llamarse el hecho de concederles a destajo o con disminución del personal, lo que antes se devengaba día a día, y por un número mayor de trabajadores”¹⁶.

Lo anterior es un comentario proveniente de un periódico local. Se podría decir entonces que el salario estaría condicionado o sujeto a la carga que se movilizaba (un valor por tonelada), esto se mantendría hasta avanzando el segundo decenio del siglo XX. Al año siguiente, en Febrero la protesta se repetiría, sin embargo sería desconocida por los empresarios, que contrataron trabajadores de la población indígena de Tubara, cercana a Barranquilla¹⁷.

Atraves de la huelga se puede conocer la situación socio-económica y política que por esa época estaba presente. Al mismo tiempo la misma (huelga) muestra ciertas características del proceso de formación tanto de la

¹⁶“La huelga”, en *El Porvenir*, Cartagena, Mayo 14 de 1893.

¹⁷ Ver “La huelga continua”, en *El Anotador*, Barranquilla, Febrero 17 de 1894.

economía como de la sociedad moderna en Barranquilla y Cartagena en el penúltimo tránsito del siglo XIX, así como también algunas características de la innovadora manera de manifestar la protesta por parte de los trabajadores portuarios.

Los trabajadores del sector del transporte llevarían a cabo una acción colectiva y se quedarían en sus respectivos lugares de trabajo, haciendo que la economía local quedara paralizada aunque fuese de forma parcial, esto entre Abril y Mayo de 1893 y Febrero de 1894. Era pues una “huelga”, dicha palabra comenzaba a ser conocida en los centros portuarios de la costa Caribe colombiana gracias a la repercusión que tuvo el cese de actividades en los centros portuarios de Inglaterra en 1899¹⁸.

Se puede ver sin embargo que a pesar de las medidas de carácter policivo la huelga se extendería por varios días más, obligando a los empresarios a negociar y aumentar el salario. También se puede advertir que la capacidad y el margen de negociación que para ese instante tenían los trabajadores se debía a la convergencia de los siguientes factores:

¹⁸ En la huelga general de Febrero de 1910 un corresponsal de un periódico cartagenero informaba desde Barranquilla que los grupos de trabajadores que se desplazaban por las calles de la ciudad, “llamándose *huelga de trabajadores*”; ver “La huelga de Barranquilla. Carta de Jorge N. Abello”, en *El Porvenir*, Cartagena, febrero 27 de 1910. La prensa liberal y republicana de comienzos del siglo XX empezó a registrar en sus páginas informaciones acerca de las huelgas obreras en otras latitudes.

-Haber comenzado el cese de actividades laborales justo cuando había congestión de la carga en el puerto, esta situación ponía a los empresarios en una posición muy vulnerable, por ende esto sería determinante en una eventual negociación.

-Las condiciones que presentaba el mercado laboral que se caracterizaría por ser estacionario.

-La crisis política nacional que atravesaba el partido en el gobierno y las disputas internas del liberalismo sobre sacar provecho de las circunstancias para llevar a cabo un levantamiento armado.

El contexto económico en el cual se daría la protesta se caracterizaría por:

-Incremento en las exportaciones de café.

-Una crisis económica generada por la política monetaria de los gobiernos de la regeneración¹⁹. Dicha política monetaria beneficiaría a aquellos sectores empresariales que tenían vinculación con el comercio internacional desatando una crisis fiscal y altos niveles de inflación que se manifestarían en el alto costo de la vida y por ende en una inevitable pérdida del poder adquisitivo de los salarios. A la vez que las oportunidades de empleo crecían, el salario que se estaba devengando solo lograba que los trabajadores se sintieran inconformes con el mismo.

¹⁹ Acerca de la política monetaria de los gobiernos de la regeneración ver Juan Santiago Correa Restrepo, *Política Monetaria y Bancos en Colombia: Del federalismo al centralismo económico (1880-1922)* en *Cuadernos de administración*, Volumen 22, Numero 38, Enero-Junio, 2009, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 293-304

A mediados de 1893, en el puerto de Barranquilla empezaría a llegar la carga de una abundante cosecha de café que se exportaría a mediados de año, esta exportación se encontraba favorecida y estimulada gracias a que los precios internacionales eran favorables. Dicha situación auguraba grandes ganancias a todas aquellas empresas que estaban vinculadas de alguna u otra forma al grano, entre dichas empresas estarían la firma inglesa, la empresa naviera, la cual era el centro de la huelga, las que controlaban casi toda la movilización de la carga a través del río Magdalena y de algunos de sus afluentes.

Algo parecido ocurría en Cartagena, que vivía una época de resurgimiento gracias al esfuerzo del presidente de la república, Rafael Núñez, en la canalización del Dique, que ponía a la misma (Cartagena) en contacto con el curso principal del río Magdalena, la construcción del muelle La Machina (1893) por parte de una empresa norteamericana y del ferrocarril de Cartagena de los que era propietaria, como también de una pequeña flota de vapores que pasaban por el canal ya señalado, y el cauce principal del río Magdalena. Gracias a esta construcción descrita, el puerto de Cartagena empezaría a participar de una forma importante y significativa en el creciente volumen de las exportaciones de café. A comienzos de 1893 los puertos de la costa Caribe se verían saturados debido a la cantidad de importaciones que tuvieron que ser represadas como medida preventiva, entre Septiembre y Diciembre de 1892, frente a una posible epidemia de cólera en algunos puertos de Europa.

Las empresas de navegación estaban realizando inversiones para mejorar sus respectivas instalaciones y sus flotas de vapores para así enfrentar el crecimiento del volumen de la carga del comercio internacional. Sería el caso de la Compañía Colombiana de Transportes, que al encontrarse afectada a finales de la década de 1880 por haber perdido varios vapores (entre 1888 y 1889 se naufragaron 5 de los 13 vapores de la empresa), en 1890 se vería obligada a mejorar sus instalaciones, reconstruiría 3 varaderos y los talleres mecánicos que estaban en Barranquilla y levantaría 2 bodegas de calicanto de 440 y 650 metros cuadrados, a la vez que mandaría a construir 4 nuevos vapores, estimulada por el crecimiento de las exportaciones de grano desde la segunda mitad de los años de 1880²⁰.

Como ya se ha indicado, dicho crecimiento y auge del comercio internacional colombiano se presentaba en medio de una crisis económica nacional causada por la política monetaria de los gobiernos de la regeneración. La situación se había vuelto tan complicada para las clases bajas y medias de la población, que llevaría a los periódicos opositores a manifestar sus críticas y reparos a dicha política oficial, sabiendo de antemano que la censura, la multa se sentirían. Y precisamente en Enero de 1893 se suspendería el semanario *El Promotor*, el cual era el principal periódico de Barranquilla (cuyo propietario era Domingo González Rubio,

²⁰ "Informe presentado por la Junta Directiva a los Accionistas de la Compañía Colombiana de Transportes", en *El Porvenir*, Cartagena, Abril 20 y Septiembre 22 de 1890. Para 1893 dio al servicio el vapor Barranquilla con la innovación de contar con máquinas de triple expansión, "sistema enteramente nuevo en el río Magdalena...Ese sistema...esperamos que resuelva el problema de la mayor economía en el combustible", en *El Porvenir*, Cartagena, Marzo 26 de 1893.

liberal radical), esto debido a las críticas del mismo a la ley 93 de 1892 (“Sobre regulación del sistema monetario”), el cual expresaría el carácter forzoso del papel moneda, y a la ley 85 de ese mismo año que gravaría el consumo de tabaco. En esa misma línea, cuatro meses después el gobierno de Bolívar cerraría también el periódico El Comercio (propiedad del liberal Clemente Salazar Mesura) por haber afirmado en un artículo que la política inflacionaria del gobierno era la causa de la escasez en la mano de obra porque estimulaba la emigración de aquellos trabajadores a los centros donde se ofrecieran las mejores perspectivas económicas como por ejemplo las obras del canal de Panamá; le echaba la culpa también por la competencia de los productos importados que estaban arruinando la escasa producción nacional, y a la que criticaría la actitud asumida por los empresarios involucrados en el conflicto laboral por no dar satisfacción a la demanda de los trabajadores (portuarios) para aumentar el salario de \$0.80 a \$1.00. El artículo que motivaba la censura del periódico concluía así:

“A RIESGO DE QUIEN SABE CUANTAS COSAS, no vacilamos en reconocer que es insuficiente para un peón la paga de 0,80 centavos en papel, cuando todo aquí ha subido de precio menos el BILLETE QUE VA EN RAZON INVERSA”²¹.

²¹“Se suspende, por seis meses la publicación El Promotor...”, “Documentos relacionados con la multa impuesta al señor Constantino Pineda jr., director de El Eco de la Costa”, “Se suspende el periódico El Comercio...” y “Multa y suspensión del periódico La Evolución”, (por estar concitando a “unas clases sociales contra otras”), en *Registro de Bolívar*, Cartagena, Enero 26, abril 26, Mayo 29 de 1893 y Octubre 11 de 1894. Mayúsculas en el original. Además, para el 15 de mayo de ese año estaba previsto la inauguración del Muelle de Puerto Colombia. Sobre la zozobra en que vivía la prensa de oposición ver: *Viaje de O Drasil. De Bogotá a Barranquilla en tren, mula y a bordo del vapor Francisco Montoya, y estadía en esa ciudad por ocho meses 1893*, Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1994, pp. 48-49. A mediados de 1893, los puertos costeros estaban cerrados a las importaciones debido a la presencia del cólera morbo en algunos puertos europeos. *Ibid*, pp. 49-50.

El contexto político tanto nacional como local mostraba algunas condiciones específicas, puesto que una reciente protesta por parte de los artesanos en Bogotá, entre los días 15 y 16 de Enero de 1893, pondría en suspenso a las autoridades y finalizaría en choques con la fuerza pública, lo que como resultados heridos, muertos y saqueos. Dicha protesta estaba presente en el ámbito político nacional. Tanto el mismo como el regional tenían como característica fricciones permanentes entre sectores del partido de en el gobierno alrededor de la candidatura a la vicepresidencia del país y de qué manera debían ser las relaciones con la oposición, así como también las disputas internas dentro del liberalismo sobre un levantamiento armado para así dirimir sus conflictos con aquel gobierno. En esta situación Barranquilla se constituyó en uno de los sitios donde el sector guerrerista del liberalismo era fuerte, tanto así que terminaría convirtiéndose en el epicentro regional donde se planearía la guerra de 1895 y después la de los mil días. Cada vez eran más fuertes los rumores acerca de los preparativos de un levantamiento liberal, por ende el gobierno nacional intentaría abortar dicho levantamiento, y lo lograría en Agosto de ese mismo año, resultando arrestadas un gran número de dirigentes del mismo (liberalismo) en Barranquilla y también en Cartagena.

El incremento de la rivalidad en el área portuaria entre estas dos ciudades se debió a las obras de La Machina y el ferrocarril en Cartagena, y de la extensión del ferrocarril de Barranquilla hacia Puerto Colombia, que terminaría en un extenso muelle, sería utilizada en Barranquilla por parte del liberalismo para lanzar la acusación a los gobiernos de la regeneración de

beneficiar al puerto de Cartagena en perjuicio de Barranquilla. En 1893 Ernesto Palacio, quien sería muy cercano al presidente Rafael Núñez escribiría el 24 de Agosto:

“En Barranquilla tienen su guarida muchos rábulas exóticos, que lo mismo que [Zoilo] Urrea y [Ramón] Collante, no cesan de alimentar en el pueblo el odio a Cartagena con farsas y promesas indignas”.

Días después, el 31 de ese mismo mes afirmaría:

“Desgraciadamente toda medalla tiene su reverso, y el de la prosperidad de Barranquilla es el haberse convertido en foco de maquinaciones revolucionarias desde 1885 principalmente, a causa de su misma topografía... Por eso ha sido en los últimos años el cuartel general de los demagogos revoltosos... Se crea mala imagen de Núñez como enemigo de Barranquilla”²².

En enero de 1893 el gobierno del departamento de Bolívar afirmaba que había desmantelado una intentona de asonada en Barranquilla, se desterraría al general Zoilo Urrea, que sin embargo regresaría de manera furtiva a Barranquilla. En Agosto del mismo año se acusaría de nuevo a dicho general de participar en los preparativos del mencionado levantamiento armado. Es de destacar que el general (Urrea) se encontraba

²² “Actualidad” y “Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, agosto 24 y 31 de 1893. Frente a las críticas de la prensa barranquillera contra las obras del Canal del Dique, su emula cartagenera la acusaba de parroquial; en 1893 el empresario cartagenero Juan B. Mainero y Trucco escribió varios artículos contra los ataques de Francisco Javier Cisneros al puerto de Cartagena. “Lugañerismo” y “Agresión... del señor Francisco J. Cisneros contra la... bahía de Cartagena”, en *Ibid*, Junio 11 de 1882 y abril 2 de 1893. Sobre la mayoritaria condición liberal del pueblo barranquillero ver Julio H. Palacio, *La guerra civil de 1885*, Incunables, Bogotá 1983, p.105. “Dinamiteros de la libertad”, “Plan terrorista en Barranquilla”, “Nihilismo”, “La conspiración” y “Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, Agosto 3, 6, 10, 17 y 31 de 1893. “Decreto N° 222, relativo a la declaratoria de estado de sitio en Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, septiembre 4 de 1893. *Registro de Bolívar*, Cartagena, enero 15 de 1896.

trabajando en la oficinas del ferrocarril de donde se hurtarían los explosivos. Además del mismo general estarían en la conspiración los siguientes dirigentes; Francisco de P. Manotas H Abogado, quien sería originario de Sabanalarga, tendría gran influencia política en la región, y a la vez abogado de oficio de empresas de navegación fluvial a vapor, el general Ramón Santo Domingo Vila, ganadero, originario de Mompox y de mucha influencia política en la región, el general José María Lugo, originario de Lorica, quien había realizado su carrera militar en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XX, Jacobo Méndez, Pedro Jiménez, Ramón Collante. En cuanto en Cartagena estarían involucrados también; La extensa familia Porto, quienes concentraban muchos inmuebles urbanos, Manuel Santo Domingo Navas quien era hacendado, Juan Fortich, médico, y Antonio de la Espriella

El gobierno nacional ante estas circunstancias decretaría el estado de sitio y militarizaría a Barranquilla el 19 de Agosto, manteniendo la situación vigente hasta Febrero de 1894. En 1896 se decretaría nuevamente el estado de excepción en Barranquilla, debido a un conato de rebelión que sería fuertemente reprimido de igual manera que en Ciénaga y Riofrio²³.

²³ Ver "El republicanismo genuino", en *El Porvenir*, Cartagena, Septiembre 7 de 1893. Meses antes este mismo periódico publicó una carta del regenerador Carlos Holguín quien al referirse al liberalismo decía que "se habla de tiranos y opresores. Se dice que el pueblo sufre... que la República no existe...". "Cuestión palpitante", en *El Porvenir*, Cartagena, Marzo 10 de 1893. Los estudios más detallados de la coyuntura política de este período son de Mario Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá*, Colcultura, Bogotá, 1997, pp. 29-71; Helen Delpar. *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Procultura, Bogotá, 1994, pp. 355 y ss., y Eduardo Rodríguez Piñeres, *Diez años de política liberal 1892-190*, Incunables, Bogotá 1985.

Se puede ver entonces que el contexto (tanto político como económico) era muy favorable para que los trabajadores forzaran a los empresarios a negociar un aumento salarial. A pesar de todo, la huelga no sería relacionada a conatos de conspiración semejantes a los que sucedieron en Bogotá, como ya se indicó. Un testigo de la protesta acertaría en señalar un problema clave que estaría presente en los motivos de la protesta de los trabajadores:

“Barranquilla, por su comercio... atrae los brazos que en cierta época del año están ociosos en otros lugares, pero pasada esa época, apenas quedan los suficientes para el diario trajín. De tal manera que cualquier emigración por pequeña que sea convierte en crisis lo que en otras comarcas sería causa de un insignificante aumento del jornal. Más de tres grandes centros de atracción contrapuestos al nuestro tenemos desde el año pasado en el ferrocarril de Cartagena, el de Santa Marta y los de Santander y Antioquia. A esto se agrega que la época actual es de afanes agrícolas para aprovechar las próximas lluvias. ¿Qué de extraño tiene pues que los brazos trabajadores aprovechándose de la escasez se nieguen a prestar sus servicios por la misma suma que antes? *La causa, como queda dicho, es la escasez de brazos, por la concurrencia simultánea de muchas empresas y falta de inmigración extranjera; y lo prueban estos dos hechos: que antes de ahora no hubo huelgas; que las empresas se han visto obligadas a ajustar con los mismos huelguistas*”²⁴.

Lo anteriormente expuesto provenía de un partidario gubernamental, pues la prensa de la oposición (entre quienes se encontraban los liberales y los conservadores históricos) dirigía su crítica a la política monetaria del gobierno nacional, pero los seguidores del mismo hacían énfasis en la importancia de factores que se podrían considerar estructurales.

²⁴ “La huelga”, en *El Porvenir*, Cartagena, mayo 14 de 1893, cursivas propias. Para los mismos días el este periódico de Cartagena se quejaba que no se podía descargar la carga importada por falta de trabajadores. “Muelle”, en *El Porvenir*, Mayo 18 de 1893.

La huelga de 1910

Al analizar la huelga de 1910, es necesario preguntarse: Cómo se organizó la protesta de febrero de 1910 y por qué asumió el carácter de “asonada”? Por qué mediaría un miembro de la elite? Por qué febrero de 1910, y qué factores se aunaron para que la huelga de los braceros de la Cía. Pineda López se extendiera a todos los trabajadores y población barranquillera y asumiera el carácter de huelga general? Pero antes de responder estas preguntas es conveniente mirar los sucesos anteriores a la huelga de 1910.

Con la caída del gobierno dictatorial de Rafael Reyes (1904-1909) todas las tensiones sociales, culturales y políticas que se habían mantenido reprimidas desde la Regeneración se hicieron evidentes, produciendo entre 1909 y 1910 un estallido de expresiones. La prensa es el mejor indicador de la expresión de esas tensiones. En una cultura política que valoraba su función, la censura, multas, clausura y la cárcel por parte de los gobiernos regeneradores y de Rafael Reyes contra los periódicos de oposición y sus directores o escritores, se había convertido en “un riesgo que se corría de buena gana con tal de decir unas cuantas verdades”. Una joven generación de intelectuales formados a finales del siglo XIX en lecturas “prohibidas” y que en muchas ocasiones tuvieron que permanecer “callados” frente a la censura, ahora incursionaban en el periodismo y comenzaban a disputar la representación de los partidos. En mucha de esta prensa era muy común las críticas a las políticas económicas de privilegios y subvenciones concedidos a los empresarios y partidarios del régimen. El liberalismo

comienza un lento y difícil proceso de reorganización (dividido entre los seguidores de R. Uribe U., los de B. Herrera o liberales republicanos y los liberales opositoristas).

Barranquilla durante los años 1890 se había convertido en un sitio de conspiraciones por parte del liberalismo. Igual pasó en Cartagena durante la dictadura de Reyes²⁵. Una vez cayó éste y encargó de la presidencia a su ministro de Hacienda y yerno, Jorge Holguín, en la primera ciudad se organizó un pronunciamiento militar y ciudadano en su contra. El 4 de julio de 1909, en un fracasado movimiento supuestamente coordinado con el resto del país, se dio el levantamiento militar de un grupo de dirigentes políticos locales, en su mayoría conservadores opositores a Reyes, con el fin de tomarse por la fuerza el vapor Hércules (en el que Reyes bajaba por el río para embarcarse rumbo al extranjero), y someterlo a un juicio público²⁶. Después de asaltar sin resultados el vapor Hércules, el 6 de julio

²⁵ En esta ciudad durante el Quinquenio sufrieron allanamientos los generales Eloy Porto, Joaquín Mercado Robles, Luis Vélez Racero y el señor José Flórez B.; los políticos Lácides Segovia y Manuel Dávila Flórez fueron confinados en el interior del país; en Soplaviento fue perseguida la familia Castillo. Jóvenes en Cartagena que el 31 de diciembre de 1907 atravesaron los tubos de las obras del acueducto en las calles fueron confinados y se redujo a prisión a José Gil Lorduy, Ismael Cabrera, Bernardo Doria y sus hijos, Baldomero Medrano, José Agustín de Ávila, Manuel Núñez Angulo, Gregorio Salas y otros. Varios labriegos de Turbaco fueron desterrados. "Prácticas del día", en *Penitente*, Cartagena, Septiembre 12 de 1909.

²⁶ Pero la parte inicial del plan no se cumplió en esencia porque, el 6 de junio de 1909, cuando fue asaltado el mencionado vapor ya el general Reyes había sido advertido por una comisión de amigos de ambos partidos le habían advertido sobre las intenciones de los levantados. Además, y valga señalarlo de paso por la importancia que tiene para nuestro análisis, la comisión, "además de saludar cordialmente al presidente fue conversar con el general para hacerle una exposición franca relativa al estado de pobreza en que se encuentran sumidos los pueblos, el descontento profundo que invade las masas y que constituye un peligro para el sostenimiento de la paz y la buena impresión que había causado a los habitantes de Barranquilla su separación del poder, pues ese acto era considerado, con raras excepciones, como un rasgo de alto patriotismo que lo enaltece y al cual la historia hace justicia". Ver: "Carta de notables Barranquilleros al director del diario *El Porvenir*. resumiendo su entrevista con el General Reyes", en *El Porvenir*, Cartagena,

en el que se desató un combate armado entre los insurrectos y la guardia del vapor, resultando varios muertos y muchos heridos, los amotinados se tomaron la gobernación y la alcaldía, asaltaron la aduana, a fuego hicieron retirar a la gendarmería de la ciudad comandada por el General José Echeona, y apresaron a las autoridades legítimas declarándose nuevo gobierno revolucionario²⁷.

El levantamiento de Barranquilla recibió el rechazo de la mayoría de los sectores políticos. El mismo general Ramón González Valencia se opuso a la acción a pesar de que ésta se emprendió en su favor, a través de una carta pública a los levantados y a los líderes políticos de la ciudad.²⁸ A este rechazo se sumaron otras personalidades políticas nacionales como Rafael Uribe Uribe, Benjamín Herrera y Nicolás Esguerra. Además, al interior del movimiento revolucionario hubo contradicciones, y el máximo comandante de la insurrección, el general Aurelio De Castro, se manifestó desilusionado por la poca trascendencia nacional del hecho y desconcertado porque los

Junio 15 de 1909. En el análisis del contexto político en el que se dio la huelga de 1910 se sigue el trabajo de Jaime Álvarez, *El liberalismo en el departamento del Atlántico entre 1905 y 1922*, Tesis para optar la Maestría en Historia, Convenio Universidad Nacional-Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1997.

²⁷ Los funcionarios encarcelados fueron: José Francisco Insignares, Gobernador; Roberto H. de Castro, Alcalde; Diego A. de Castro, Comandante del Ejército en el Departamento; Eduardo Gerlein, Director de la Aduana; Eparquio González, Prefecto y Julio Roca, Intendente. Una vez reducidas las autoridades legítimas, procedió a nombrar funcionarios del gobierno de facto. Fueron asignados los principales cargos así: Daniel Carbonell, Gobernador; Fernando Bottet, Secretario General; Pablo A. Suárez y Senén Martínez, intendentes; Víctor M. Echavarría, Director de la Aduana, Leonardo Falquez, Secretario de Hacienda; y Luís Armenta Director de Rentas. "Orden Público", en *El Porvenir*, Cartagena, Julio 16 de 1909.

²⁸ Esta iba dirigida a Manuel Dávila Flórez, Lácides Segovia, Pedro Vélez, Daniel Carbonell, Aurelio de Castro, Carlos María Hernández, Darío De la Espriella, Julio Vengoechea, José Francisco Insignares Sierra, Daniel Trespalacios, José María Palacios, etc., y les pedía: "Ustedes interpongan sus muy valiosas influencias en el sentido de conjurar todo movimiento subversivo". "Carta de Ramón González Valencia a dirigentes Barranquilleros", en *El Porvenir*, Cartagena, Julio 8 de 1909.

otros comandantes del movimiento, los generales Daniel Ortiz y Eutimio Sánchez, al consuno con Anastasio del Río habían designado gobernador a Daniel Carbonell²⁹. Los principales dirigentes liberales del Atlántico decidieron constituir un directorio integrado por Julio Vengoechea, Manuel de la Espriella, Clemente Salazar Mesura, Urbano Pumarejo, Tomás Surí Salcedo y José Ramón Vergara, y ordenó a todos los liberales del departamento abstenerse de participar en el movimiento revolucionario³⁰.

El Presidente encargado, Jorge Holguín, declaró al país en Estado de Sitio por decreto 674 de julio 7 de 1909, y ordenó la conformación de un contingente integrado por una tropa de veteranos voluntarios de la localidad, la policía municipal y un comando de auxilio del ejército del Departamento de Cartagena, para restablecer el orden en Barranquilla. Estos recuperaron la plaza con un golpe de cuartel el 11 de julio de 1909 y, luego de detener a los comandantes de la insurrección, restablecieron la autoridad del gobierno local legítimo.

Pero esta fallida insurrección era un hito más de la agitada vida política que vivió el país, la región y Barranquilla una vez cayó el gobierno de Reyes. Los sectores políticos anti-reyistas cobraron vida y se fortalecieron. De hecho la Unión Republicana en Barranquilla no fue más que un pacto entre las elites y los partidos para defender la autonomía político-administrativa de esta ciudad, manteniendo su condición de departamento. Reorganización

²⁹*El Porvenir*, Cartagena, Julio 7 de 1909.

³⁰*El Porvenir*, Cartagena, Julio 10 de 1909.

de los partidos, disidencias políticas, en especial el resurgimiento del liberalismo y sus intentos de dotarse de una organización que integrara a las bases militantes, contribuyeron a crear una atmósfera de agitación política constante.

Otros que se sumaron fueron los miembros del sector conservador que lideraba Aurelio de Castro, quien había comandado la rebelión armada. Desde su diario *El Pueblo* (cuyo primer número vio la luz pública en 10 de agosto de 1909), dio a conocer su vinculación a la Unión Republicana argumentando, en extensos editoriales la conveniencia de la coalición como alternativa para llevar al país por los caminos de la civilidad, polemizando con sus detractores que lo acusaban de traidor de la causa conservadora, señalando con vehemencia la necesidad de

“La evolución en el sentido liberal se impone, el mundo tiende a ser liberal y los partidos conservadores están llamados a transformarse”³¹.

En este contexto de agitada vida política, los trabajadores y artesanos fueron desarrollando formas de protestas más seguidas. En septiembre de 1909 los artesanos cartageneros efectuaron un mitin pidiendo al gobierno

³¹ “Hacia el liberalismo”, en *El Pueblo*, Barranquilla, Julio 27 de 1909. Fue el General Aurelio de Castro el político local más prestigioso en Barranquilla durante los años 1910s debido a sus desafíos constantes al gobierno de Reyes y a su confinamiento en el interior del país. Nunca fue un conservador de disciplina partidista, lo que le permitía desarrollar su peculiar visión del mundo y de las gentes. Poco después de estar al frente del levantamiento del 4 de Julio de 1909, y ya convertido en partidario de la Unión Republicana, sacó una copiosa votación para el concejo Municipal de Barranquilla, ocupando el tercer lugar con 3.122 votos, detrás de los liberales republicanos Julio Vengoechea, 3.163 y Manuel Zenón de la Espriella, 3.165 votos. “Resultados”, en *El Siglo*, Barranquilla, Enero 29 de 1910. *La República*, Barranquilla, Julio 25 de 1909.

departamental realizar obras públicas para contrarrestar el desempleo entre sus filas. Era la primera vez que en esa ciudad un grupo nutrido de trabajadores se movilizaba, lo que fue calificado por el gobierno y la elite local como un “brote anárquico y comunista”, que era necesario reprimir a tiempo con mano enérgica.

Días después de realizado el mitin continuó la polémica en la ciudad entre los seguidores de Rafael Reyes y los republicanos que los acusaban de haber instigado la protesta; a esta polémica los artesanos organizadores respondieron con carteles y hojas volantes justificando su acción. Además, el acto terminó dividiendo a la recién constituida Sociedad de Artesanos de Cartagena, ascendiendo a su dirección un sector radicalizado y partidario de un mayor nivel de organización y de independencia frente a las direcciones del bipartidismo³².

El 2 de Febrero de 1910 los trabajadores del puerto fluvial de Calamar, terminal del ferrocarril de Cartagena sobre el rio Magdalena, decidieron cesar sus actividades laborales, porque la empresa no quiso satisfacer la demanda colectiva de un salario de \$0.60 (igual que ganaban los trabajadores portuarios de Barranquilla) aduciendo que en dicho puerto los

³²*Penitente*, Cartagena, septiembre 7 de 1909; Ver *La Culebra*, Cartagena, septiembre 9 de 1909.

mismos laboraban solo ocho horas al día. La huelga era aún sostenida el 17 de aquel mes, y la prensa de Cartagena la registraría³³. Ante esta situación la Empresa Colombiana de Navegación Fluvial, tomo la decisión de comenzar a desviar la carga a exportar al puerto de Barranquilla, pero por lo difícil y complicada que era dicha operación se optaría por contratar a trabajadores en Barranquilla y traerlos a Calamar con un salario de \$0.60 (lo que demandaban los trabajadores portuarios de Calamar) y su respectiva alimentación.

Al mismo tiempo que los trabajadores del puerto fluvial de Calamar luchaban por tratar de conseguir el salario que se ganaba en Barranquilla, los trabajadores de dicha ciudad que se encontraban vinculadas a las Empresas Aliadas de Navegación, la cual era de capital inglés, y administradas por la firma de Bogotá Pineda López y Compañía, y de la Compañía Lindemeyer and Wiese Co., así como de otras empresas transportadoras, tenían que afrontar la reducción del salario de \$0.80 a \$0.60, decisión asumida desde Inglaterra para poder hacer frente a los gastos que ocasionaban las erogaciones de los salarios de los trabajadores portuarios ingleses, los cuales habían obtenido días atrás después de una huelga general de varios días.

Quince días después de haberse iniciado la huelga en el puerto de Calamar, el 16 de Febrero los trabajadores de las empresas navieras que estaban

³³ Ver "Huelga", *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 17 de 1910.

ubicadas en Barranquilla también decidieron optar por el cese de actividades laborales, el cual se extendería de forma inmediata, al igual que en 1893, entre los trabajadores del ferrocarril Barranquilla-Puerto Colombia. Tres serían las causas que justificarían las demandas, según los trabajadores; el alto costo de la vida; el que los trabajadores traídos a Calamar estaban ganando \$0.80 (\$0.60 de salario más la alimentación que la calculaban en \$0.20 al días); y el que

“... las Empresas venían cobrando al comercio ochenta centavos por descarga de cada tonelada, y a los braceros, que son los que hacen la descarga, no les paga sino sesenta, con lo cual percibían dichas Empresas una utilidad de 20 centavos en cada tonelada. Simplemente una nueva explotación del músculo”³⁴.

La primera década del siglo XX se caracterizaría por una crisis económica y a la posterior salida de la carga que estuvo represada durante la guerra de los mil días, después sucederían lapsos de tiempo en donde la movilización de la carga se reduciría en el puerto, generando esta situación:

- Desocupación
- Alto costo de la vida
- Crisis política posterior a la guerra de los mil días.
- Separación de Panamá
- El carácter autoritario que adoptaría el gobierno de Rafael Reyes.

³⁴“La huelga de Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 26 de 1910.

A esto hay que agregar que dentro de las empresas industriales modernas se había acumulado inconformismo por parte de los trabajadores que por primera vez se encontraban siendo sometidos a una disciplina que estaba violentando su modo tradicional de vida. Otros factores de carácter (mas) local ayudarían también a crear descontento en los trabajadores. Uno de aquellos sería el descontento hacia el monopolio de dos compañías sobre la navegación fluvial por el río Magdalena, lo cual dejaría a un lado a los pequeños y medianos empresarios, así como también pérdidas por parte de los capitanes e ingenieros mecánicos. Se presentarían periodos durante esa primera década del siglo XX en el que el costo de la vida se atribuía a los fletes que eran cobrados por las empresas navieras y el ferrocarril.

Además desde comienzos del siglo XX algunos articulistas señalarían que con el insípido desarrollo industrial la ciudad sería enfrentada a la “cuestión social”, como se le denominaba a todo lo que tuviese relación con la clase trabajadora moderna, a la vez que defenderían la necesidad de que los trabajadores se agremiaran³⁵. El intelectual de esa época, que tenía la oportunidad de manifestar sus planteamientos por medio de la prensa, habría podido fundamentar su actitud ya sea en la simpatía que sentía por los trabajadores o porque su condición de “iluminado” lo ubicaba por encima de los conflictos, pues está convencido de que la justicia tiene como fundamento la razón, el conocimiento, del que se considera depositario. Las reflexiones acerca de la cuestión social, aunque se tuviesen soluciones

³⁵ El Siglo, Rigoletto, El Progreso y El Pueblo en Barranquilla, al igual que Penitente, El Comunista, Voz del Pueblo en Cartagena, expresarán simpatías por estos temas y sus páginas estaban abiertas a corresponsales que escribían sobre esos temas.

opuestas, aparecerían en las páginas de los periódicos de ambos partidos políticos (liberal y conservador), y serían expuestos por los intelectuales que eran militantes de dichos partidos.

En ese contexto es fácil comprender “el acto inmoral” que la empresa de navegación cometía con sus respectivos trabajadores, ya que recibía por la tonelada movilizada en el puerto \$0,80y solo pagaba a los mismos \$0,60. De ahí que se podría afirmar que

“El cese de actividades no tuvo como punto de partida el aumento del jornal sino lo que se consideraba como una “inmoralidad” por parte de los empresarios, el robo que hacían a los trabajadores”³⁶.

Por ende es importante y a la vez interesante observar que el motivo inmediato de la huelga no es en sí una reivindicación de tipo económico, sino más bien (es) una reivindicación de tipo moral.

Los trabajadores portuarios llevarían a cabo su lucha en medio de un escenario de intensas fricciones entre los sectores del naciente movimiento obrero:

³⁶ Sergio Solano, op.cit, p.13

-DODA (Directorio Obrero del Departamento de Atlántico) y DOLA (Directorio Obrero del Litoral Atlántico), a finales de los años 1910.

-DODA y CAS (Centro de Acción Social), a comienzos de los años 1920.

-DODA y FOLA (Federación Obrera del Litoral Atlántico), durante la segunda mitad de los años 1920.

Hay una serie de valoraciones alrededor de la sociedad, los sectores que la conforman y sus relaciones, y de expectativas alrededor de las mismas que se manifiestan a través de un discurso en torno a la “justicia social”, desde las cuales se fomenta y justifica la protesta. Se podría afirmar pues que si se protesta en contra de lo que se consideraría un salario injusto, es porque ya se tiene una idea sobre ciertos valores que deben regir el trato equitativo en las relaciones laborales.

El salario no era establecido únicamente por el paradigma de la oferta y la demanda del trabajo. Los trabajadores tenían expectativas, como era que los empresarios salieran a su encuentro y así anticiparse a sus demandas. En dichas expectativas pues se negociaban los salarios en el marco de lo que podría llamarse “tradición popular”, teniendo en cuenta factores como serían el costo de la vida, las necesidades del sustento familiar, dicha tradición popular también intervendría y desempeñaría la función de mantener los salarios en una estabilidad nominal. Es el peso de “la costumbre” que alegaría el general Aurelio de Castro y las otras notas de

prensa. Dicha costumbre no era tan antigua, porque el salario de \$0.80 diario era algo reciente, de la huelga de 1890, como ya se indicó con anterioridad. Por ende, en un periodo de tiempo en donde se presentaban continuas alzas en los precios y en el costo de la canasta familiar, como sería el paso del siglo XIX al XX, lo menos que podía esperarse era que el salario nominal se mantuviese estable. Con relación a las causas de la protesta, un dirigente conservador señalaría que la misma (protesta) se debía al alto costo de los productos de primera necesidad:

“Es que materialmente no le alcanza a un jornalero sesenta centavos para vivir, ni con pescado salado y bollo de yuca, si es que otros alimentos se reputan golosinas”³⁷.

Sin embargo lo importante es que dicha costumbre, estaba estructurada en unos códigos morales elementales (pero que resultaban operativos), que en este caso se manifestaría de lo que la gente del común consideraría un “salario justo”, que tenía que compensar de forma mínima el esfuerzo del trabajo y medido como ya se ha indicado, de acuerdo con el nivel del costo de la vida. Dicho salario tenía una relación directa con un rasero social que diferenciaba la pobreza de la miseria, y muchas veces dicha diferencia tendía a desaparecer³⁸. Estas costumbres operaban en la medida en que

³⁷ “La huelga de Barranquilla. Carta de Jorge N. Abello a El Porvenir”, en *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 26 y 27 de 1910.

³⁸ Esta diferencia aparece de forma muy clara aparece en la novela *Cosme*, del barranquillero José Felix Fuenmayor editada en 1927, en el momento en que Don Ramón está perdiendo todo frente a los acreedores y descubre que Cosme, ya joven escribe poemas sobre el infeliz tránsito de la pobreza a la miseria. Acerca de un análisis histórico-social de esta novela ver, Sergio Solano/RoicerFlórez, *Del texto al contexto. La novela Cosme y la sociedad urbana del Caribe colombiano a comienzos del siglo XX*, en *Cuadernos de Literatura del Caribe eHispanoamérica*No.7, Universidad del Atlántico-Universidad de Cartagena, Barranquilla, 2008, pp. 173-217.

funcionaban como un soporte ideológico para justificar la protesta colectiva y las acciones directas³⁹.

Ahora bien, con relación a la protesta, al comienzo de la misma,

“... grupos más o menos numerosos, apostados frente a las oficinas de la Aduana, del ferrocarril y de las Empresas de la Navegación Fluvial, porque hasta ese día [sábado 19] esos grupos, llamándose HUELGA DE TRABAJADORES, asumieron actitud pacífica y circunspecta”⁴⁰.

Los trabajadores se radicalizarían en su protesta cuando el 18 de Febrero en la noche se trató de despachar el vapor correo y los empresarios aceptaron

“...como marineros y fogoneros a varios hombres que no son de aquí....Algunos huelguistas indignados, atacaron a los que se iban en calidad de marineros y fogoneros...Alguien proponía esta mañana que se pidiera al General Jiménez López, doscientos soldados para que trabajaran como peones!”⁴¹.

³⁹ Hay que señalar que mientras el puerto barranquillero no tuvo rival, las protestas de los trabajadores portuarios siempre hallaron eco favorable en la prensa de esa ciudad, algunas veces inspiradas en motivos políticos de oposición y en la mayoría de las veces en esa idea compartida por todos los estratos sociales que diferenciaba la pobreza de la miseria.

⁴⁰ “La huelga de Barranquilla”, *El Porvenir*, Cartagena, febrero 26 de 1910. Mayúsculas en el original.

⁴¹ *El Pueblo*, Barranquilla, febrero 19 de 1910, citado en Ignacio Torres Giraldo, *Los inconformes*, Margen Izquierdo, Bogotá, tomo 2, p. 71. “Hoy las cosas han cambiado de carácter, porque los titulados huelguistas han efectuado actos ilegales, como son haber impedido con violencia, y a pesar de la presencia de algunos Guardias de la Policía, para garantizar que varios individuos que querían trabajar lo hicieran por el salario acostumbrado, y haber invadido los patios del ferrocarril y de la Aduana en número mayor de cien personas y con gritos y amenazas haber tratado de impedir el movimiento de una locomotora...”. “La huelga de Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 26 de 1910.

El 19 de Febrero declararon cese de actividades laborales los asalariados de todas las fábricas de Barranquilla a la vez que exigían un aumento del salario a \$0.80, y al día siguiente se unirían al cese de actividades los trabajadores de los muelles y de Puerto Colombia, albañiles, matarifes y picadores de reses, tranviarios y voceadores de prensa. El 21 de Febrero era ya una huelga general. La conformación de piquetes de huelga para impedir el esquirolaje⁴² y las permanentes movilizaciones llevaría al gobernador del Atlántico a emitir un edicto en cual acusaba de asonada a la protesta, ante este edicto la respuesta de los trabajadores sería una gran movilización por toda la ciudad,

“...los obreros salieron en formación por la ciudad, con bandera roja, unos cantando La Marsellesa, otros gritando, inconscientes quizá, “viva el Partido Liberal!”, y reclutando a los de su clase que trabajaban en obras de albañilería, en la empresa del tranvía y en algunas fábricas”.⁴³

El 21 de Febrero el periódico El Pueblo de Aurelio de Castro expresaría sus simpatías por la protesta, y a la vez se convertiría en vocero de la misma, señalaba que

“...hoy reclaman aumento de salario los albañiles de la ciudad...la huelga va tomando proporciones alarmantes. El espíritu de solidaridad se está difundiendo entre las clases trabajadoras...En la plazuela de la Estación Montoya, se congregó parte del pueblo, huelguistas y no huelguistas, y dio muchos vivas y muertas...”.

⁴² Estrategia usada por los empresarios que consiste en contratar personal ajeno a las empresas o compañías con la intención de reemplazar a los trabajadores que se encuentran en huelga.

⁴³“La huelga de Barranquilla. Carta de Jorge N. Abello a El Porvenir”, en *El Porvenir*, Cartagena, febrero 27 de 1910; *Rigoletto*, Barranquilla, marzo 25 de 1910. *El Pueblo*, Barranquilla, febrero 16 a 21 de 1910.

La extensión de la protesta a Clamar y el riesgo de los trabajadores (portuarios) de Cartagena se sumasen al paro, obligaría a la gobernación a mediar para que los empresarios negociaran con los trabajadores, los cuales estaban representados por el general Aurelio de Castro, conservador republicano. Ese mismo día, en la negociación entre los empresarios navieros y del ferrocarril, Aurelio de Castro y el gobernador del departamento resolvieron satisfacer la demanda de los trabajadores⁴⁴.

Por todas sus características la huelga general de 1910 representó una prolongación del movimiento antidictatorial del año inmediatamente anterior en varios aspectos:

- Primero por las formas de movilización que asumió la jornada.
- Segundo por la influencia de cierto liberalismo radical que se agrupó en logias masónicas integradas por sectores de artesanos y profesionales.
- Tercero, por las formas de organización que surgieron.

El papel más destacado durante estas jornadas corrió a cargo de algunos sectores liberales que comenzaban a renovar a dicha organización; esto venía a ser un reflejo de la nueva realidad que estaba emergiendo (economía urbana, agotamiento generacional de la vieja guardia liberal del siglo XIX, nuevos sectores sociales).

⁴⁴*El Pueblo*, Barranquilla, Febrero 21 y 22 de 1910, citado en Ignacio Torres Giraldo, op.cit, pp. 71-72.

La cuestión del salario

Un factor clave para comprender la mentalidad de los trabajadores y las razones sobre las cuales las cuales fundamentaron los conflictos sociales de los que fueron participes son aquellas expectativas que los mismos habían construido sobre la cuestión del salario. Desde la perspectiva de los trabajadores existían unas valoraciones de orden moral acerca de la igualdad y la justicia, las cuales estaban sustentadas sobre un tipo de cristianismo de índole social, el cual hacía más énfasis en la solidaridad y protección recíproca de los hombres en su conjunto como sociedad, que en la salvación del alma. De ahí que se censura contra prácticas como la especulación y la explotación laboral, dicha censura era asumida por casi todos los sectores sociales.

Ahora bien, toda la cuestión alrededor del salario se sustentaba de lo ya descrito anteriormente y de cómo se concebían las relaciones sociales entre los diferentes sectores. Y es que los trabajadores tuvieron que argumentar constantemente a través de la relación entre salario real y costo de vida representado en la canasta familiar y lo que esto significaba para la vida del trabajador mismo ante los empresarios en las respectivas negociaciones. A esto serían incorporados otros elementos tales como:

- La intensidad de la jornada laboral
- Las condiciones laborales
- Las exigencias de la vida moderna

Pero los trabajadores se apoyaban en argumentos que estaban más allá de

la simple motivación económica. Por ejemplo, una de las causas que motivaron la huelga portuaria de 1910 era que

“...las Empresas venían cobrando al comercio ochenta centavos por descarga de cada tonelada, y a los braceros, que son los que hacen la descarga, no les paga sino sesenta, con lo cual percibían dichas Empresas una utilidad de 20 centavos en cada tonelada. Simplemente una nueva explotación del músculo”⁴⁵.

En esto último existía una condena moral a lo que podría denominarse como “avaricia”, lo cual iba en contra de un acuerdo tácito que se tenía con relación al derecho que poseían los pobres a una paga que les permitiese llevar una vida “digna” aunque fuese en la pobreza.

El origen de esta mentalidad se encuentra en la forma como los sectores populares habían concebido históricamente las relaciones con el estado-elite-iglesia. En ese sentido se pensaba en el buen gobierno ligado al principio del bien común, aquel que busca proporcionar el bienestar común y que de ahí procede su legitimidad⁴⁶; este paradigma del gobierno era una tradición política de los tiempos de la colonia. Esto se hacía patente en leyes que trataban de impedir los abusos que iban en detrimento de los sectores que buscaban satisfacer las necesidades básicas, como por ejemplo aquellas disposiciones legales registradas en los códigos de policía del siglo XIX contra el acaparamiento y la especulación de aquellos

⁴⁵“La huelga de Barranquilla”, en *El Porvenir*, Cartagena, Febrero 26 de 1910.

⁴⁶En ese sentido había expectativa de que el estado reglamentara las relaciones comerciales por parte de los sectores subordinados o populares. Era pues ante todo un enfoque de índole moral sobre las relaciones económicas de dichos sectores y que está basado en la idea de qué estado-elite-iglesia tenían que preservar el nivel de subsistencia y los derechos mínimos de los mismos. Ver E. P. Thompson, “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, y “La economía moral revisada”, en *Costumbres en común*, pp. 294-394.

productos indispensables para la subsistencia⁴⁷. Con las reformas liberales del siglo XIX estas disposiciones irían diluyéndose, sin embargo la condena moral social seguiría presente y activa en la sociedad. La censura de la prensa de la época en contra de lo que la misma percibía como una indiferencia de índole social a las necesidades básicas que tenían los trabajadores por parte de ciertos empresarios, es una muestra de una idea en común de sectores sociales con relación a que el salario debía corresponderse con el trabajo. El general Aurelio de Castro, quien apoyaba las protestas y reclamaciones de los trabajadores, y llegaría a representar a los mismos durante la huelga general de 1910 incorporaría la tradición o costumbre como un factor que justifica la huelga:

“Los peones que trabajan en los muelles de esta ciudad se declararon en huelga: reclaman un aumento de salario. Un peón gana aquí, *ahora*, sesenta pesos (papel moneda) diarios por diez horas de trabajo agobiador. *En esta ciudad ha ganado siempre un peón, ochenta centavos oro por algunas horas menos de las que ahora trabaja...No vemos por qué se debe pagar ahora, menos de lo que antes se ganaba.* Anteriormente era más barata la vida en esta ciudad. Esa circunstancia no constituye, en justicia, razón para disminuir el salario a los peones...[y días después volvió a insistir] ochenta centavos oro piden los trabajadores de los muelles de ferrocarril, por diez horas de labor...*Es, repetimos, lo que siempre ha ganado aquí un peón, desde tiempo inmemorial.* Justo que se le atienda...el pueblo está agobiado por la pobreza...los hombres que se han declarado en huelga, es un pedazo de

⁴⁷Ver “Bando de policía de Cartagena (1828)”, en *Boletín histórico*, N° 14, Fundación John Boulton, Caracas, 1967, en especial el artículo 51. También ver “Ley de 11 de Diciembre de 1857, Sobre Policía General”, en *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, diciembre 22 de 1857; “Ley 17 (10 de octubre de 1867) Sobre Policía General”, en *Recopilación de leyes del Estado Soberano de Bolívar de 1857 A 1875*, Tip. A. Araujo, Cartagena, 1876, pp. 14-15; “Decreto Número 115 de 1891 (de 21 de marzo) Por el cual se reglamentan las leyes vigentes sobre policía seccional en cuanto dicen referencia a la policía urbana”, en *Ordenanzas y resoluciones expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1890*, Tip. de Antonio Araujo, Cartagena, 1891, pp. 341-342.

pan -lo que piden- para sus familias hambreadas, un poco de lumbre para sus hogares sin fuego la mayor parte del tiempo”⁴⁸.

Por ende en el contexto de las huelgas, existían unos derechos que los trabajadores tenían y los cuales estaban establecidos en la costumbre, que señalaba que el salario no debería bajar, aunque sí podría quedar sin cambios quedando este fijo. Esto era lo que indicaba el general de Castro al respaldar la demanda de los trabajadores de aumentar el salario de \$0.60 a \$0.80 como aparece ya en la cita anterior.

Los trabajadores pues utilizaban el consenso social como arma contra los empresarios que carecían de opciones al no tener sobreoferta laboral. Era pues muy usual acudir a las costumbres locales durante el siglo XIX durante el cual el mercado laboral se caracterizaría por su falta de homogeneidad⁴⁹.

Para evitar conflictos con los trabajadores se debía atenerse al consenso de las costumbres, esta idea se hizo evidente a través de la prensa con ocasión de las protestas. Y es que ante los cambios en las costumbres de trabajo y las formas de retribución salarial, se presentaría pues una actitud de rechazo que se apoyaría una vez más en el factor de las costumbres en común; este rechazo se manifestaría al momento en que empresas

⁴⁸*El Pueblo*, Barranquilla, Febrero 17 y 18 de 1910; “Colombia por dentro. Un discurso de A. de Castro”, en *El Porvenir*, Cartagena, Septiembre 13 de 1911, agosto 10 de 1909; “Convención obrera”, en *El Autonomista*, Cartagena, febrero 14 de 1912.

⁴⁹Según el código de comercio marítimo de 1870, ante la falta de contrato escrito se tenía que actuar “*de acuerdo con la costumbre local*”, “Código de Comercio”, en *Diario oficial*, Bogotá, septiembre 15 de 1870. Cursivas propias.

transportadoras de capital foráneo buscaban que la dinámica del libre mercado condicionara el salario de los trabajadores, o cambiar las formas de pago, como por ejemplo de 7 o 15 días a 30⁵⁰.

Sin embargo ciertos empresarios van incorporando un nuevo discurso desde mediados de la década de 1910, con un enfoque más económico, en el cual factores como jornada laboral, productividad del trabajador y salario quedaban ligados, quedando así establecido el salario por producción. Con esto se buscaba derogar las costumbres como factor clave que determinara el salario sin importar la productividad incentivando una competencia fundamentada en las ganancias de índole monetaria. Esto se llevara a cabo por el aumento de la mano de obra. Por esta razón desde la década de 1910, entre los trabajadores y empresarios, se presentaría un constante conflicto que se extendería más allá de 1930.

En el contexto del conflicto entre empresarios y trabajadores surgirían discursos sobre la cuestión del salario de una temática más social que se fundamenta en el denominado nivel de vida establecido por el progreso de la civilización. El paradigma de la costumbre lentamente se irá diluyendo por causa de estos discursos.

⁵⁰Ejemplo de esto se puede observar en 1921, cuando se intentaría introducir entre los viejos empleados la paga por mensualidad vencida en la empresa Pineda López y Compañía, ante lo cual la prensa local expresaría su rechazo, ver "Injusticia contra los empleados de Pineda López & Co.", en *El Liberal*, Barranquilla, Febrero 19 de 1921, y "Por los empleados de Pineda López y Cía.", en *El Nuevo Diario*, Barranquilla, Abril 4 de 1921.

En ese sentido, desde la prensa en Barranquilla, ante un movimiento de huelga nacional, se haría una defensa del aumento salarial basándose en razones de naturaleza social, como se puede observar a continuación:

“los patronos debieran considerar las causas que inducen a los obreros a imponer condiciones nuevas para establecer la común armonía que debe existir entre unos y otros, tales como *las exigencias de la vida actual que se multiplican imperativamente*, las ganancias que aquellos obtienen en los mercados con la producción de éstos, *la acción que el mundo en su constante mejoramiento impone a todos los seres humanos, como una mayor capacidad productiva, una mayor actividad en la lucha por la vida, mayor instrucción, mejor higiene*, mayores erogaciones para atender a las cargas que impone el Estado en forma de impuestos y contribuciones, directas o indirectas, para el sostenimiento de su tren administrativo y en guarda de los fueros de la sociedad...Porque si así no se hace se establece la imposibilidad de que el obrero, el jornalero, el proletario, puedan atender con salarios mínimos a la subsistencia y demás necesidades de la vida...La superestructura que establece las clases de la sociedad, en todos los ambientes, no puede aprovechar indefinidamente el producto del trabajo ajeno sin remunerarlo equitativamente, porque si la rapacidad es cosa que se excluye de la vida social y acaba por eliminarse a sí misma, de igual manera la extorsión detiene el desarrollo de la capacidad productiva, y extingue la fuerza motriz que proporciona la ganancia o el mayor rendimiento del productor individual”.⁵¹

De acuerdo con lo anterior, es muy importante destacar la total ausencia de la tradición o costumbre en la argumentación, mostrando esto como la misma era ya un factor irrelevante ya superado por los cambios socio-económicos de una sociedad inmersa en la senda del progreso. En ese sentido esta nueva mentalidad sobre el salario correspondería a un nuevo enfoque sobre la condición humana.

⁵¹ “Cartas de Ponedera”, en *Diario del Comercio*, Barranquilla, Julio 12 de 1926.

Conclusión

Las huelgas en el Caribe colombiano de 1893 y 1910 resultaron ser exitosas para los de los trabajadores portuario por lo que es justo afirmar que los mismos fueron los ganadores indiscutibles, ya que los empresarios se vieron en la obligación de negociar y de satisfacer las demandas de aumento salarial de los mismos. En cuanto la cuestión del salario, en la mentalidad de los trabajadores pesaban más las consideraciones de tipo moral, que de tipo económico, y que tenían su base en la tradición o costumbre, en ese sentido es importante señalar esto para comprender las causas que motivaron las huelgas (como por ejemplo, alto costo de vida que afectaban productos de primera necesidad y bajos salarios). Ahora bien es importante mirar los factores que posibilitaron el éxito de estas huelgas para los trabajadores portuarios:

- La coyuntura político-económica del momento que favorecía la realización de las huelgas.
- El acción colectiva que tuvieron las huelgas; esto le otorgó a las mismas articulación y organización.
- El carácter indispensable de los trabajadores portuarios que los hacía garantes del funcionamiento de los puertos y por ende del comercio tanto nacional como internacional, y es que al quedar inmovilizado dicho comercio se vería gravemente afectada la economía del país que dependía en gran medida de los ingresos del comercio. Por ende se podría decir que los trabajadores portuarios tenían “la sartén por el mango”, y todas las de ganar en cualquier conflicto laboral.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*
- El Penitente*
- *El Porvenir, Cartagena*
- Registro de Bolívar, Cartagena*
- *El Anotador, Barranquilla*
- *Diario del Comercio, Barranquilla*
- *El Liberal, Barranquilla*
- *El Nuevo Diario, Barranquilla*
- *El Pueblo, Barranquilla*
- El Promotor*
- La República, Barranquilla*
- Rigoletto*
- *El Siglo, Barranquilla*
- *La República, Barranquilla*
- *Diario de la Tarde, Barranquilla*
- Diario Oficial, Bogotá*

- Libro de 1828, tomo único *Archivo Histórico del Departamento del Atlántico* (AHDA)

- Libro de 1886, comisiones, *Archivo del Concejo Municipal de Barranquilla* (ACMB)

- *Recopilación de leyes del Estado Soberano de Bolívar de 1857 A 1875*, Tip. A. Araujo, Cartagena, 1876

Fuentes secundarias

- Mario Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá*, Colcultura, Bogotá, 1997

- *Boletín histórico*, N° 14, Fundación John Boulton, Caracas, 1967

- Jaime Álvarez, *El liberalismo en el departamento del Atlántico entre 1905 y 1922*, Tesis para optar la Maestría en Historia, Convenio Universidad Nacional-Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1997

- Helen Delpar. *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Procultura, Bogotá, 1994

- Miguel Goenaga, *Lecturas locales*, Tip. Goenaga, Barranquilla 1952

- Eric Hobsbawm, *Los trabajadores*, Crítica, Barcelona, 1977

- María Márquez, "La parroquia de San Roque: Conflicto entre el pueblo roqueño y el obispo de Cartagena", en *Huellas* N° 39, Universidad del Norte, Barranquilla, 1993

-Julio H. Palacio, *La guerra civil de 1885*, Incunables, Bogotá 1983

- Juan Santiago Correa Restrepo, *Política Monetaria y Bancos en Colombia: Del federalismo al centralismo económico (1880-1922)* en *Cuadernos de administración*, Volumen 22, Numero 38, Enero-Junio, 2009, Pontificia Universidad Javeriana
- Eduardo Rodríguez Piñeres, *Diez años de política liberal 1892-190*, Incunables, Bogotá 1985.
- Sergio Solano, *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano 1850-1950*, Observatorio del Caribe Colombiano-Universidad de Cartagena
- Sergio Solano/Roicer Flórez, *Del texto al contexto. La novela Cosme y la sociedad urbana del Caribe colombiano a comienzos del siglo XX*, en *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* No.7, Universidad del Atlántico-Universidad de Cartagena, Barranquilla, 2008
- E. P. Thompson, *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995
- Ignacio Torres Giraldo, *Los inconformes*, Margen Izquierdo, Bogotá, tomo 2
- John Womack, *Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, El Colegio de México-FCE, México, 2007
- Viaje de O Drasil. De Bogotá a Barranquilla en tren y a bordo del vapor Francisco Montoya, y estadía en esa ciudad por ocho meses 1893*, Gobernación del Atlántico, Barranquilla, 1994
- Natalie Zemon Davis, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Crítica, Barcelona, 1993